



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00627382- -UNC-ME#FO Concurso Nodocente Área de la Salud Aplicadas a la Odontología

VISTO:

El EX-2021-00627382- -UNC-ME#FO mediante el cual se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, según Res. Dec 347/2021, a los fines de cubrir un (1) cargo Nodocente de categoría 5 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones como personal Técnico en Laboratorio en el Área de Especialidades de la Salud Aplicadas a la Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo al aspirante Gloria Agustina PEREIRA, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso, a partir del 1 de Diciembre de 2021, a la agente nodocente Gloria Agustina PEREIRA, (D.N.I. 23.303.100) en un (1) cargo nodocente categoría 5 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como Técnico en Laboratorio en el Área de Especialidades de la Salud Aplicada, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTICULO 2º: La agente Gloria Agustina PEREIRA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a las partes y archívese.